

Aún hay tiempo para solicitar asistencia por desastre de FEMA tras el huracán Helene en Carolina del Sur

Release Date: diciembre 9, 2024

COLUMBIA, S.C. – Los propietarios e inquilinos afectados por el huracán Helene en Carolina del Sur tienen hasta las 11:59 p.m. del 7 de enero del 2025 para solicitar la asistencia federal por desastre. La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) insta a los sobrevivientes en áreas designadas a que presenten su solicitud lo antes posible.

La asistencia de FEMA puede incluir fondos para alojamiento temporal mientras no pueda vivir en su casa, como ayuda para alquiler o reembolso de gastos de hotel; fondos para ayudar a reparar o sustituir su vivienda principal, incluyendo las vías privadas de acceso a la propiedad, como entradas de vehículos, carreteras o puentes; y fondos para gastos causados por el desastre y necesidades graves, como reparación o sustitución de bienes personales y vehículos, fondos para mudanza y almacenamiento, necesidades médicas y dentales, cuidado de niños y otros artículos misceláneos.

Además, los agricultores, empleados agrícolas, personas que trabajan por cuenta propia y silvicultores pueden ser elegibles para recibir asistencia para reemplazar herramientas y equipos dañados por el desastre que no estén cubiertos por el seguro cuando puedan demostrar que su empleador los requiere.

Después de la fecha límite del 7 de enero, aún podrá presentar documentos, actualizar su información de contacto y mantenerse en contacto con FEMA con respecto a su solicitud, pero deberá presentar su solicitud antes de la fecha límite.

Cómo solicitar asistencia de FEMA:

Los propietarios e inquilinos de los condados de Abbeville, Aiken, Allendale, Anderson, Bamberg, Barnwell, Beaufort, Cherokee, Chester, Edgefield, Fairfield, Greenville, Greenwood, Hampton, Jasper, Kershaw, Laurens, Lexington,



FEMA

Page 1 of 2

McCormick, Newberry, Oconee, Orangeburg, Pickens, Richland, Saluda, Spartanburg, Union y York y la Catawba Indian Nation que se vieron afectados por el huracán Helene son elegibles para solicitar asistencia de FEMA.

La forma más rápida de solicitar es en línea, en disasterassistance.gov/es. También puede presentar una solicitud usando la [aplicación móvil de FEMA](#) para dispositivos móviles o llamando al número gratuito **800-621-3362**. La línea telefónica está abierta todos los días y se ofrece asistencia en varios idiomas. Si usa un servicio de retransmisión, como el Servicio de Retransmisión de Video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número para ese servicio. Para ver un vídeo en lenguaje de señas americano, doblaje y subtítulos sobre cómo solicitar asistencia de FEMA, seleccione [este enlace](#). Para ver un vídeo en accesible sobre cómo presentar una solicitud a FEMA, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#) – YouTube.

Los programas de FEMA son accesibles para los sobrevivientes con discapacidades y otras personas con necesidades funcionales y de acceso.



FEMA

Page 2 of 2